



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, viernes veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que a las cuatro y un minutos de la tarde (4:01 p.m.) del lunes dieciséis (16) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se dio por finalizado el período de recepción de comentarios referentes a la Consulta Pública No. 012-23-Elec con la que se propuso considerar la actualización presentada por la **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A.** y la **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.**, a las Normas Técnicas para el Suministro Eléctrico a Clientes.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos no se han recibido comentarios por parte de la ciudadanía.

RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

NOEMÍ TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal